



**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 144

FECHA:

31/08/2023

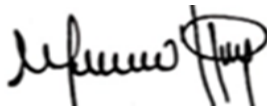
RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2010-0449	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GLORIA NATALIA FLOREZ CARDONA	30/08/2023	1 Y 2	PDF1
							PDF2
2017-0766	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO DE BOGOTA	WILLER EMILIO ROJAS BETANCUR	30/08/2023	2	PDF
2019-0058	EJECUTIVO	MÍNIMA	ALMACEN PARIS S.A.	ANA JACKELINE MARTINEZ CASTRILLON	30/08/2023	1	PDF
2019-0261	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR - PRESTAFAMI	WILDERMAN ANTONIO OSORNO MENDEZ - SANDRA MILENA LARGO BUENO	30/08/2023	2	PDF
2020-0421	EJECUTIVO	MÍNIMA	JOSE MIGUEL FEDERICO PULIDO OSORIO	JORGE LUIS BETANCUR GALLEG0 - SANDRA VIVIANA BETANCURT GALLEG0	30/08/2023	1	PDF
2021-0400	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	MENOR	JOSE JAVIER OSORIO	JUAN DAVID ENRIQUE SARASTY MONCADA	30/08/2023	1	PDF
2021-0619	EJECUTIVO	MENOR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. - BANCO COLPATRIA-	ALBERTO PALOMINO LUNA	30/08/2023	1	PDF
2021-0992	EJECUTIVO	MÍNIMA	COMPANÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A		30/08/2023	1	PDF
2022-0565	EJECUTIVO	MÍNIMA	JORGE IVAN RUIZ ALZATE		30/08/2023	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2023-0488	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO DE BOGOTA S.A.	LILIANA MARIA ARENAS ARENAS	30/08/2023	2	PDF
2023-0569	EJECUTIVO	MÍNIMA	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.		30/08/2023	1	PDF
2023-0715	APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN	MÍNIMA	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.		30/08/2023	1	PDF
2023-0723	EJECUTIVO	MÍNIMA	ALFREDO PATIÑO URIBE		30/08/2023	2	MEDIDA CAUTELAR
2023-0781	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GLORIA NATALIA FLOREZ CARDONA	30/08/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 30 de agosto de 2023 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA